



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2024-42579 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2390407 Fecha: 2024-07-18 12:32
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Dirección de Talento Humano
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio interno Consec:

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN INFORMA:

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N°011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas:

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN
DIANA LUCIA LEGUIZAMON ROA	39.537.768	RESOLUCIÓN No.1129 DE 2024

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en la ventanilla de correspondencia de la Secretaría Distrital de Planeación ubicada en el primer piso del Super Cade..

Se fija la presente, en la página web www.sdp.gov.co de la Secretaría Distrital de Planeación, a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Nubia Stella Suarez Sotelo
Dirección de Talento Humano

Proyectó: Elaine Tovar Duero-Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292